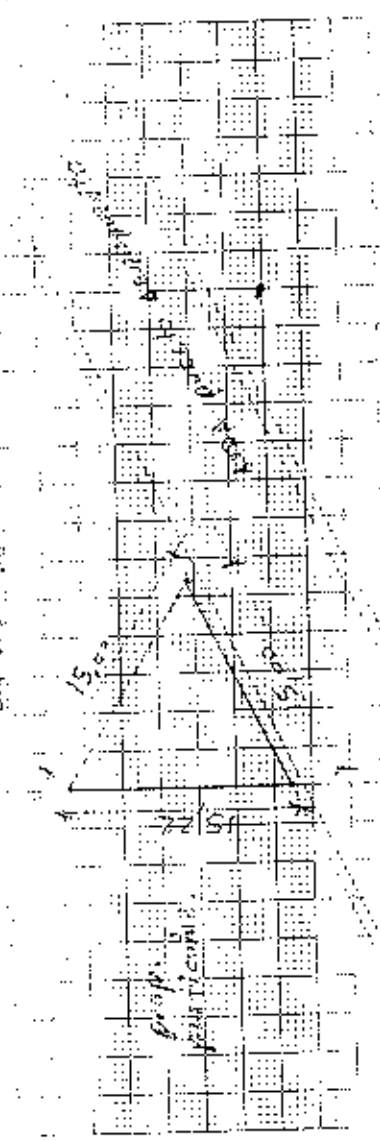


THE GAZETTE

10

1968-1969

At 15, the *Sw. flicker* and *W. flycatcher*



FROM THE EDITORS

10/10/2010 10:10:10 AM

1. *Introduction*

1. *Introduction*

11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847

4

i

DATOS DEL PROPIETARIO										
PEREGRINERÍA	APELLIDOS		NOMBRES		CIUDAD/IDENTIFICAD O F U O		SEXO		FECHA DE NACIMIENTO	
	JONAY GARCIA		CEDA JIMENEZ							
	SUMAR TAOO		VANDICO		PLAZACAO					
CON DO	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	☐									

NEEDAL LTD

NOMBRE DEL PRODUCTO										CANTIDAD										VALOR										OBSERVACIONES									
Cemento										100										100																			
Arena										200										200																			
Grava										150										150																			
Hierro										50										50																			
Madera										30										30																			
Papel										20										20																			
Vidrio										10										10																			
Aluminio										5										5																			
Cable										1										1																			
Pintura										10										10																			
Aceite										5										5																			
Gas										10										10																			
Electricidad										10										10																			
Agua										10										10																			
Comida										10										10																			
Vestimenta										10										10																			
Medicinas										10										10																			
Herramientas										10										10																			
Transporte										10										10																			
Seguros										10										10																			
Otros										10										10																			
Total										1000										1000																			

[illegible]

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



NÚMERO 2014-13-08-01-P01435

COMPRAVENTA .-

OTORGAN: LOS CONYUGES JULIO ROBERTO ALKVAREZ
CORONEL Y CARLA MATILDE JONIAUX GARCIA .-

A FAVOR DEL SEÑOR RODRIGO MARCELO GUAMAN TACO .-

NOTARIO
Ab. Jorge N. Guanoluisa G.
e-mail: abnellsonguanoluisa@hotmail.com.ar



NUMERO 2014-13-08-01-P01435

COMPRAVENTA .-

OTORGAN: LOS CONYUGES JULIO ROBERTO ALKVAREZ
CORONEL Y CARLA MATILDE JONIAUX GARCIA .-

A FAVOR DEL SEÑOR RODRIGO MARCELO GUAMAN TACO .-

COPIA: PRIMER CUANTIA: \$ 5.239,08

Manta, 6 de Marzo del 2014

226 6602

Sillo
cal. 4/14

NUMERO : 2014-13-08-01-P01435 3527.



COMPRAVENTA; OTORGAN LOS CONYUGES JULIO ROBERTO
ALVAREZ CORONEL Y CARLA MATILDE JONIAUX GARCIA ; A
FAVOR DEL SEÑOR RODRIGO MARCELO GUAMAN TACO.-

CUANTIA : USD \$ 5.239,08

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día seis de Marzo del dos mil catorce, ante mí **ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte los cónyuges **JULIO ROBERTO ALVAREZ CORONEL Y CARLA MATILDE JONIAUX GARCIA**, en calidad de **VENDEDORES**, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- Los comparecientes son de estado civil casados entre sí, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte el señor **RODRIGO MARCELO GUAMAN TACO**, casado con la señora **MERCY LEONOR LUCIO PILLASAGUA**, en calidad de **COMPRADOR**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- El compareciente es de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA : OTORGANTES.-** Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte los cónyuges **JULIO ROBERTO ALVAREZ CORONEL Y CARLA MATILDE JONIAUX GARCIA**, a quienes para efectos de este contrato, se los llamará simplemente "**VENDEDORES**"; y, por otra parte el señor **RODRIGO MARCELO GUAMAN TACO**, a

quien para los efectos de este contrato, se lo llamará simplemente "COMPRADOR". Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Con fecha dieciséis de Diciembre del dos mil diez consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, la escritura publica de Compraventa, celebrada en la Notaría Publica Cuarta del Cantón Manta con fecha veintiséis de Noviembre del dos mil diez, en la cual consta que la señora CARMEN NOEMI GAVILANES MACIAS dio en venta a favor de La señora CARLA MATILDE JONIAUX GARCIA casada. Un inmueble que consiste en un lote de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio LA FLORITA de la parroquia Los Esteros del cantón Manta. El mismo que se encuentra circunscrito con las siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE: Con ochenta metros y un metros cuarenta y seis centímetros y lindera con vía puerto aeropuerto; POR ATRÁS: Con setenta y cuatro metros cincuenta centímetros y lindera con río muerto; POR EL COSTADO DERECHO: Con veintidós metros veintitrés centímetros y lindera con propiedad particular. Con una superficie TOTAL DE SETECIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON DOCE CENTIMETROS CUADRADOS. Encontrándose libre de todo gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público los "VENEDORES", dan en venta real y enajenación perpetua a favor del COMPRADOR parte del bien inmueble descrito e individualizado en la cláusula segunda de este contrato con las siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE: 15,00 metros y lindera con la avenida puerto aeropuerto; POR ATRÁS: 15,00 metros y lindera con área de protección del río muerto; POR EL COSTADO DERECHO: Con 15,22 metros y lindera con propiedad particular; COSTADO IZQUIERDO: 11,40 metros y lindera con área que se reserva el vendedor. Con una superficie TOTAL DE 187,11 METROS CUADRADOS, como cuerpo cierto.- **CUARTA: PRECIO.**- El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de \$ 5.239,08 en que los vendedores declaran haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador, sin que exista reclamo posterior, por este concepto.- **QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.**- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION CENULACION

CEDULA DE CIUDADANIA

N. 170806149-2

APellidos y Nombres: ALVAREZ CORONEL
JULIO ROBERTO
LUGAR Y FECHA DE EMISION: RICHINCHA
QUITO
REVALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO: 1977-04-15
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
CARLA
JONIAUX GARCIA



IDENTIFICACION

APellidos y Nombres: ALVAREZ CORONEL
JULIO CESAR ALVAREZ
APellidos y Nombres de la Madre: MARCIA YOLANDA CORONEL
LUGAR Y FECHA DE EMISION: GUAYAS
2008-04-01
FECHA DE EXPIRACION: 2018-04-01

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

203
203-0067
NÚMERO DE CERTIFICADO: 4303938573

CARLA
JONIAUX GARCIA CARLA MATILDE

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAS
CANTON

DESIGNACION: 2
CANTON: 1
PROVINCIA: 20-A

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

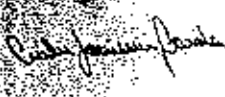
130393857-3

CEDELA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
JONIAUX GARCIA
CARLA MATILDE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 15/ 06-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
JULIO R
ALVAREZ CORONEL



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PARTICULAR Y4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JONIAUX ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARCIA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAS
2012-05-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-05-29





CERTIFICACIÓN:

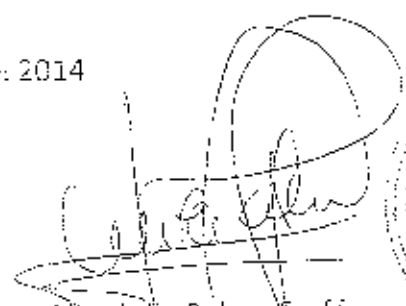
El Consejo Nacional Electoral, Delegación de Manabí, en virtud de no contar con especímenes de certificados de votación hasta nueva disposición, se extiende el presente certificado provisional de las Elecciones Seccionales del 23 de febrero del 2014.

Al señor (a) ALVAREZ CORONEL JULIO ROBERTO, portador (a) de la cédula de ciudadanía N° 170806149-2, válido hasta el 23 de mayo de 2014 para cualquier trámite tanto público como privado y que sustituye al certificado de votación.

Este documento no le exonera del pago de multas respectivas al ciudadano.

EL PRESENTE CERTIFICADO ES GRATUITO.

Portoviejo, 08 de Abril de 2014


Abg. Julia Palma Barfán
ASESORA JURÍDICA
DELEGACIÓN ELECTORAL DE MANABÍ - CNE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE
CIUDADANÍA MSA
APELLIDOS Y NOMBRES
GUAMAN TACO
RODRIGO MARCELO
LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS
ESMERALDAS
FECHA DE NACIMIENTO 1964-10-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO +
MEROY LEONOR
LUCIO PILLASAGUA

Nº 080087978-5




INSTRUMENTO
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MILITAR

02443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUAMAN JOSE ELIAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TACO MARIA LUISA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
JIMBAJA
2013-01-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-05

7 FIRMAS

FUERZAS ARMADAS DEL ECUADOR

MILITAR ACTIVO

APELLIDOS Y NOMBRES
GUAMAN TACO
RODRIGO MARCELO

GRADO
SUBOFICIAL PRIMERO

CÉDULA
0800879785

AUTORIZADO

Servicio Social FFAA: - Instituciones Militares - Hospitales Militares



ESTADO DE LA FUERZA ARMADA DEL ECUADOR

28-01-2023 DM461783

FECHA DE EMISIÓN
22-11-2013

FECHA DE CADUCIDAD
22-11-2020

CÓDIGO ISFFA
3860147300

TPO DE SANGRE
ORH+

EN CASO DE ENCONTRAR ESTE DOCUMENTO, FAVOR ENTREGAR DE LA UNIDAD MILITAR O CENTRO DE NOBILITACIÓN MAS CERCANO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



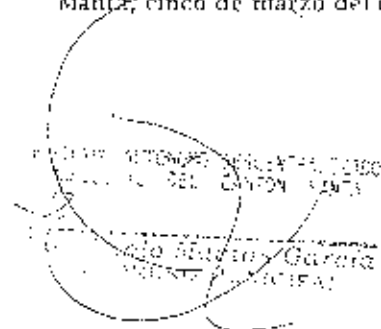
Nº 0090686

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de JONATAN GARCIA CARLA MAYOLDE
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, _____ de _____ marzo _____ de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE
20666010001 A FLORITA P. LOS ESTEROS VIA PUERTO AEROPUERTO
Manta, cinco de marzo del dos mil catorce





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

0046881

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: JONIAUX GARCIA CARLA MATILDE
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: BARRIO LA FLORITA PARROQUIA LOS ESTEROS
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 294231
SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA:
FECHA DE PAGO: 05/03/2014 16:13:05

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VÁLIDO HASTA: Martes, 03 de junio de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



Nº 0110722

No. Certificación: 119722

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 28 de febrero de 2014

No. Electrónico: 20142

El suscrito, Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-06-66-02-000

Ubicado en: BARRIO LA FLORITA PARROQUIA LOS ESTEROS

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 187,11 M2

Pertenece a:

Documento Identidad

Propietario

1303928571

JONIAUX GARCÍA CARLA MATILDE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5239,08
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	5239,08

Son: CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE DOLARES CON OCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015"

Arq. Daniel Martín Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS
SE DESLIEGA DE LA CC. 2966601006

Impreso por: MANTAS, LOS ESTEROS, MANTA 17-11-13



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000000000
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2611-479 / 2511-477

TITULO DE CREDITO No. 000254997

3/5/2014 3:33

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-06-98-02-000	187,11	5238,08	124735	254597

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1303938573	JONIAUX GARCIA CARLA MATLOE	BARRIO LA FLORITA PARROQUIA LOS ESTEROS	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	13,28
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	14,28
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	14,28
0800579735	GUAMAN TACO RODRIGO MARCELO	ND	SALDO	0,00

EMISION: 3/5/2014 1:39 MARITZA ELIZABETH PARRAGA
ANCHUNDIA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO

Fecha: 11 Hora: 12
Maritza Parraga



AUTORIZACION

No. 068-341

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a favor del Sr. GUAMAN TACO RODRIGO MARCELO, para que celebre escritura de COMPRAVENTA, terreno de propiedad de la Sra. Joriana García Carla Matilde ubicado en Barrio el "la Florita" de la Parroquia Urbana los Esteros, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 15,00m. -- y lindera con la avenida Puerto Aeropuerto

Atrás: 12,00m. -- y lindera con área de protección del río muerto

Costado derecho: 15,22m. y lindera con propiedad particular

Costado izquierdo: 11,46m. y lindera con área que se reserva el vendedor

Área total: 187,11m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar, en donde se constató que el terreno que se solicita se encuentra libre de gravámenes, de conformidad con el registro en el catastro, y se comprueba que se ha presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en los planos correspondientes.

Manta, 21 de febrero de 2014


Dra. Janneth Cedeño
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA

G.C.M.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

No.068-341

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión terreno propiedad de la Sra. JONIAUX GARCIA CARLA MATILDE, ubicado en el Barrio La Florita de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta con Clave Catastral # 2-06-66-01-000, el mismo que tiene un área total de acuerdo a Escritura de Compraventa de 775,12m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA DE COMPRAVENTA: 775,12m². (Escritura autorizada por la Notaria Cuarta del Cantón Manta el 26 de noviembre de 2010 e inscrita el 16 de diciembre de 2010 bajo el número 3,065).

Por el frente: 81,46m. y lindera con la Avenida Puerto Aeropuerto ✓

Por atrás: 74,50m. y lindera con el río muerto ✓

Por el costado derecho: 21,23m. y lindera con propiedad particular ✓

AREA VENDIDA:

NINGUNA

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. GUAMAN TACO RODRIGO MARCELO: 187,11m². ✓

Frente: 15,00m. - y lindera con la avenida Puerto Aeropuerto ✓

Atrás: 15,00m. - y lindera con área de protección del río muerto ✓

Costado derecho: 15,22m- y lindera con propiedad particular ✓

Costado izquierdo: 11,40m. y lindera con área que se reserva el vendedor ✓

AREA DE PROTECCION SOBRE EL RIO MUERTO:

387,00m².

AREA SOBRANTE:

201,01m².

Frente: 40,96m. - y lindera con la avenida Puerto Aeropuerto

Atrás: 35,46m. - y lindera con área de protección del río muerto

Costado derecho: 11,40m- y lindera con propiedad particular

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: * LA SUBDIVISION SE DA EN BASE A CERTIFICACION DE AREA UTIL (388,12m²) EMITIDA POR ESTA DIRECCION CON FECHA 20 DE FEBRERO DE 2006. De acuerdo al Memorando No. 0115-DACRM-DFS-13 de la Dirección de Avalúos y Catastros no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para recibir el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

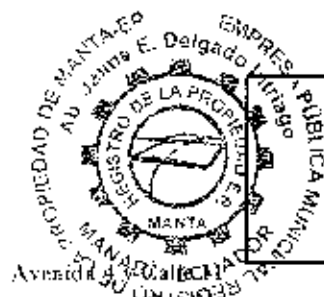
Manta, 21 de febrero de 2014


DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



17246



Conforme a la solicitud Número: 95956, certifico hasta el día de hoy la ficha Registral Número:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 21 de septiembre de 2009
Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predio: 3066601000

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un bien ubicado en el Barrio La Florida de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con Ochenta metros y un metros cuarenta y seis centímetros y lindera con vía Puerto Aeropuerto. POR ATRAS: Con setenta y cuatro metros cincuenta centímetros y lindera con río muerto. POR EL COSTADO DERECHO: Con veintidós metros veintitrés centímetros y lindera con propiedad particular. Con una Superficie total de SETECIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON DOCE CENTIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA

L I B R E D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.307 05/07/1994	878
Compra Venta	Compraventa	2.748 23/09/2009	45.889
Compra Venta	Compraventa	3.065 16/12/2010	53.912

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: martes, 05 de julio de 1994

Tomo: 1 Folio Inicial: 878 - Folio Final: 878

Número de Inscripción: 1.307 Número de Repertorio: 3.081

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 de junio de 1994

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Pesca Exportable es representada por el Gerente Ing. Antonio Jorjau Ampuero
La totalidad del terreno ubicado en el Barrio La Florida de la parroquia urbana Los Esteros del cantón Manta
Superficie total de Tres mil quinientos cincuenta y tres metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	83-01-000021795	Compañía Pesca Exportable		Manta
Vendedor	83-01-0000911554	Delgado Alvia Moleiro Maximiano	Casado	Manta
Vendedor	83-01-0000911554	Panchoam Cevallos Luz	Casado	Manta

Con la presente se declara que:

Por la presente se declara que:

Por la presente se declara que:



2 / 3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 23 de septiembre de 2009

Tomo: 76 Folio Inicial: 45.389 - Folio Final: 45.405

Número de Inscripción: 2.748 Número de Repertorio: 5.519

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 27 de febrero de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de un terreno ubicado en el Barrio la Florita de la Parroquia Los Esteros de Cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente con ochenta y un metros cuarenta y seis centímetros y lindera con vía Puerto Aeropuerto, por atrás, con setenta y cuatro metros cincuenta centímetros y lindera con río muerto. Por el costado derecho con veintinueve metros veintitres centímetros y lindera con propiedad particular. Con una superficie total de setecientos setenta y cinco metros cuadrados con doce centímetros cuadrados. Se aclara que de acuerdo a la Certificación emitida por el Departamento de Planeamiento urbano de esta Ciudad de Manta, de fecha 20 de Febrero del 2006, que se adjunta a esta escritura existe un área de protección del río, por lo cual el área útil de terreno es de Trescientos ochenta y ocho metros cuadrados.

d o n c e c e c e n t i m e t r o s c u a d r a d o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-08662418	Gavilanes Macías Carmen Noemi	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000018600	Compañía Pesca Exportable C A Pexca		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1307	05-jul-1994	878	878

3 / 3 Compraventa

Inscrito el: jueves, 16 de diciembre de 2010

Tomo: 85 Folio Inicial: 53.912 - Folio Final: 53.920

Número de Inscripción: 3.055 Número de Repertorio: 6.930

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 26 de noviembre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el bien inmueble ubicado en el Barrio La Florita de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Con una Superficie total de SETECIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON DOCE CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03938573	Joniaux García Carla Matilde	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-08662418	Gavilanes Macías Carmen Noemi	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2748	23-sep-2009	45389	45405

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro
Contenido Ficticio	3	

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:17:24 del miércoles, 29 de enero de 2014

A petición de:

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días. Excepcionalmente que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaimie E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

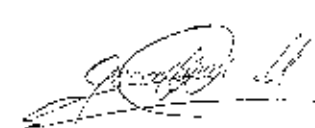
Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO.** - Sirvase Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.-
(Firmado) Abogada ROSITA ESPINAL MERO Matrícula número: 13-2009-95 F.A.M.. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE .-


JULIO ROBERTO ALVAREZ CORONEL

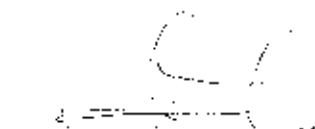
C.C.NO. 170806149-2


CARLA MATILDE JONIAUX GARCIA

C.C.NO. 130393857-3


RODRIGO MARCELO GUAMAN TACO

C.C.N. 080087978-5


NOTARIO PRIMERO
Ab. Jorge Guaman Taco
Notario Público Primero
Manta - Ecuador

ESTAS 11 FOJAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Jorge Guaman Taco





SE OTORGO ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y
FIRMO EN MANTA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-


Notario Público Primero
Manta - Ecuador

